



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ACTA 355

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:45 hs del 11 de agosto de 2014, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión, Mario Arturo Zelaya, Nicolás María de la Cruz, Leonardo José Ritacco, Facundo Bayer, Ignacio Vicente Cenoz y Emmanuel Basterrechea.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 354
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos obrante en el Expte. N° 3564/2013 caratulado: Llamado a Reválida de 3 cargos Profesor Adjunto, ded. simple, asig. Derecho Internacional Público
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos obrante en el Expte. N° 3635/2013 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, ded. simple, asig. Derecho Internacional Público
- 5) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 3346/2011 caratulado: Llamado a Reválida de dos cargos de Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho Administrativo II
- 6) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 864/2014 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho Administrativo II
- 7) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3636/14 caratulado: Corina Iuale – Solicita ayuda económica (Competencia Internacional de Arbitraje, Lima, Perú)
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3681/14 caratulado: Leandro Kunusch – Solicita Aval Académico para Ciclo de Encuentros sobre Reforma del Código Penal y ayuda económica para gastos de disertantes
- 9) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3657/14 caratulado: Antonella Grau Talevi, Bruno Ranzini, Facundo Bayer y Emmanuel Basterrechea – Solicita proponer al CSU el otorgamiento de Honoris Causa a la Sra. Susana Trimarco
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en el Expte. Interno N° 3679/14 caratulado: Proyectos de resoluciones asignaciones complementarias 2do. cuatrimestre de 2014 Cursos de Posgrado
- 11) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3651/14 Emmanuel Basterrechea y Antonella Grau Talevi – Solicita



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

- implementación progresiva de la digitalización de los CV y antecedentes de inscriptos a concursos docentes, prácticas y pasantías
- 12) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3674/14 caratulado: Ignacio Daniel Payero – Solicita excepción de nivelación
 - 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la aprobación de tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3673/14 Magalí Buitrago, 3675/14 María Cecilia Cepeda, 3677/14 Julieta Volonterio y 3680/14 Fabián Alberto Gorosito
 - 14) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reválida de asignaturas de las alumnas Soledad del Cielo Cejas, Rocío Muñoz y Verónica Noemí Contiggiani
 - 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1767/2014 caratulado: José Alejandro Guardia – Solicitud de equivalencias
 - 16) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1779/2014 caratulado: Matías Federico Gómez – Solicitud de equivalencias

SOBRE TABLAS

- 17) Expte. Interno N° 3666/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Crisis de la Empresa” de la Especialización en Derecho Empresario
- 18) Expte Interno N° 3667/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Negociación y Resolución Alternativa de Conflictos” de la Especialización en Derecho Empresario”
- 19) Expte. Interno N° 3668/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Derecho Tributario” de la Especialización en Derecho Empresario”
- 20) Expte. Interno N° 3669/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Derecho Penal Económico” de la Especialización en Derecho Empresario”
- 21) Expte. Interno N° 3670/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Derecho Procesal de Familia” de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia”
- 22) Expte. Interno N° 3671/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Relaciones del Derecho de la Persona y de Derecho de Familia con otras Ramas” de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia”
- 23) Expte. Interno N° 3686/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita Aval para la realización de las Jornadas “Pueblos Indígenas en la actualidad. Diferentes experiencias en el acceso a la tierra – territorio. Análisis sociológico y jurídico desde Argentina y Latinoamérica”
- 24) Expte. Interno N° 3687/14 caratulado: Proyecto de resolución solicitud de autorización al CSU para Contratos para dictado de Cursos de Posgrado 2do. cuat. 2014: Juan Manuel Álvarez Echagüe y José María Sferco



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

- 25) Expte. Interno N° 3683/14 caratulado: Luciano Miguel Ramírez – Solicita aprobación de tema y Tutor de Seminario
- 26) Expte. Interno N° 3690/14 caratulado: Gastón Apcarián – Solicita aprobación de tema y Tutor de Seminario
- 27) Expte. Interno N° 3692/14 caratulado: Martín Jasson – Solicita Aval Académico para realización Jornadas “A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994. Avances y deudas pendientes”

Al punto 1) del orden del día se da tratamiento del Acta N° 354. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día el Director Decano informa sobre la aprobación en el CIN de los estándares de acreditación de las carreras de Abogacía, los que serán tratados en la próxima reunión del Consejo de Decanos, a realizarse el 14 y 15 de agosto en San Juan.

Al punto 3) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos obrante en el Expte. N° 3564/2013 caratulado: Llamado a Reválida de 3 cargos Profesor Adjunto, ded. simple, asig. Derecho Internacional Público. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de la nómina de inscriptos obrante en el Expte. N° 3635/2013 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, ded. simple, asig. Derecho Internacional Público. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 3346/2011 caratulado: Llamado a Reválida de dos cargos de Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho Administrativo II. Se excusan los consejeros Centurión y de la Cruz y se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Acta del Jurado obrante en el Expte. N° 864/2014 caratulado: Llamado a Concurso para cubrir un Asistente de Docencia, ded. simple, asig. Derecho Administrativo II. Se excusan los consejeros Centurión, de la Cruz y Bayer y se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3636/14 caratulado: Corina Iuale – Solicita ayuda económica (Competencia Internacional de Arbitraje, Lima, Perú). Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 8) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3681/14 caratulado: Leandro Kunusch – Solicita Aval Académico para Ciclo de Encuentros sobre Reforma del Código Penal y ayuda económica para gastos de disertantes. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3657/14 caratulado: Antonella Grau Talevi, Bruno Ranzini, Facundo Bayer y Emmanuel Basterrechea – Solicita proponer al CSU el otorgamiento de Honoris Causa a la Sra. Susana Trimarco. Mociona Emmanuel para que vuelva a Comisión. Se aprueba por unanimidad la moción.

Al punto 10) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza obrantes en el Expte. Interno N° 3679/14 caratulado: Proyectos de resoluciones asignaciones complementarias 2do. cuatrimestre de 2014 Cursos de Posgrado. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3651/14 Emmanuel Basterrechea y Antonella Grau Talevi – Solicita implementación progresiva de la digitalización de los CV y antecedentes de inscriptos a concursos docentes, prácticas y pasantías. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3674/14 caratulado: Ignacio Daniel Payero – Solicita excepción de nivelación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día se tratan los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a la aprobación de tema y Tutor de Seminario obrantes en los Exptes. Internos N° 3673/14 Magalí Buitrago, 3675/14 María Cecilia Cepeda, 3677/14 Julieta Volonterio y 3680/14 Fabián Alberto Gorosito. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reválida de asignaturas de las alumnas Soledad del Cielo Cejas, Rocío Muñoz y Verónica Noemí Contiggiani. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1767/2014 caratulado: José Alejandro Guardia – Solicitud de equivalencias. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día se da tratamiento al Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 1779/2014 caratulado: Matías Federico Gómez – Solicitud de equivalencias. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

SOBRE TABLAS

Al punto 17) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3666/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Crisis de la Empresa” de la Especialización en Derecho Empresario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se trata el Expte Interno N° 3667/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Negociación y Resolución Alternativa de Conflictos” de la Especialización en Derecho Empresario”. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3668/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Derecho Tributario” de la Especialización en Derecho Empresario”. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3669/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Derecho Penal Económico” de la Especialización en Derecho Empresario”. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3670/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Derecho Procesal de Familia” de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia”. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 22) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3671/14 caratulado: Proyecto de resolución aprobación Curso de Posgrado “Relaciones del Derecho de la Persona y de Derecho de Familia con otras Ramas” de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia”. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 23) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3686/14 caratulado: Facundo Bayer – Solicita Aval para la realización de las Jornadas “Pueblos Indígenas en la actualidad. Diferentes experiencias en el acceso a la tierra – territorio. Análisis sociológico y jurídico desde Argentina y Latinoamérica”. El consejero Bayer explica que la idea surgió a través de una compañera que es miembro de la comunidad Ruca y de ahí se planteó el tema y su interés. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba el por unanimidad.

Al punto 24) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3687/14 caratulado: Proyecto de resolución solicitud de autorización al CSU para Contratos para dictado de Cursos de Posgrado 2do. cuat. 2014: Juan Manuel Álvarez Echagüe y José María Sferco. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

Al punto 25) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3683/14 caratulado: Luciano Miguel Ramírez – Solicita aprobación de tema y Tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 26) del orden del día se trata el Expte. Interno N° 3690/14 caratulado: Gastón Apcarián – Solicita aprobación de tema y Tutor de Seminario. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Al punto 27) del orden del día se da tratamiento al Expte. Interno N° 3692/14 caratulado: Martín Jasson – Solicita Aval Académico para realización Jornadas “A 20 años de la Reforma Constitucional de 1994. Avances y deudas pendientes”.

El consejero Centurión pregunta quienes son Iommi y Dziakouski. El alumno Jasson responde que Iommi es una abogada del CABB y Dziakouski es profesora egresada de la UNLP. El consejero Centurión manifiesta que se va a oponer porque ni se acompañaron los CV de los disertantes que no son docentes y también porque es una temática de Derecho Constitucional y no se invitó a nadie de la cátedra.

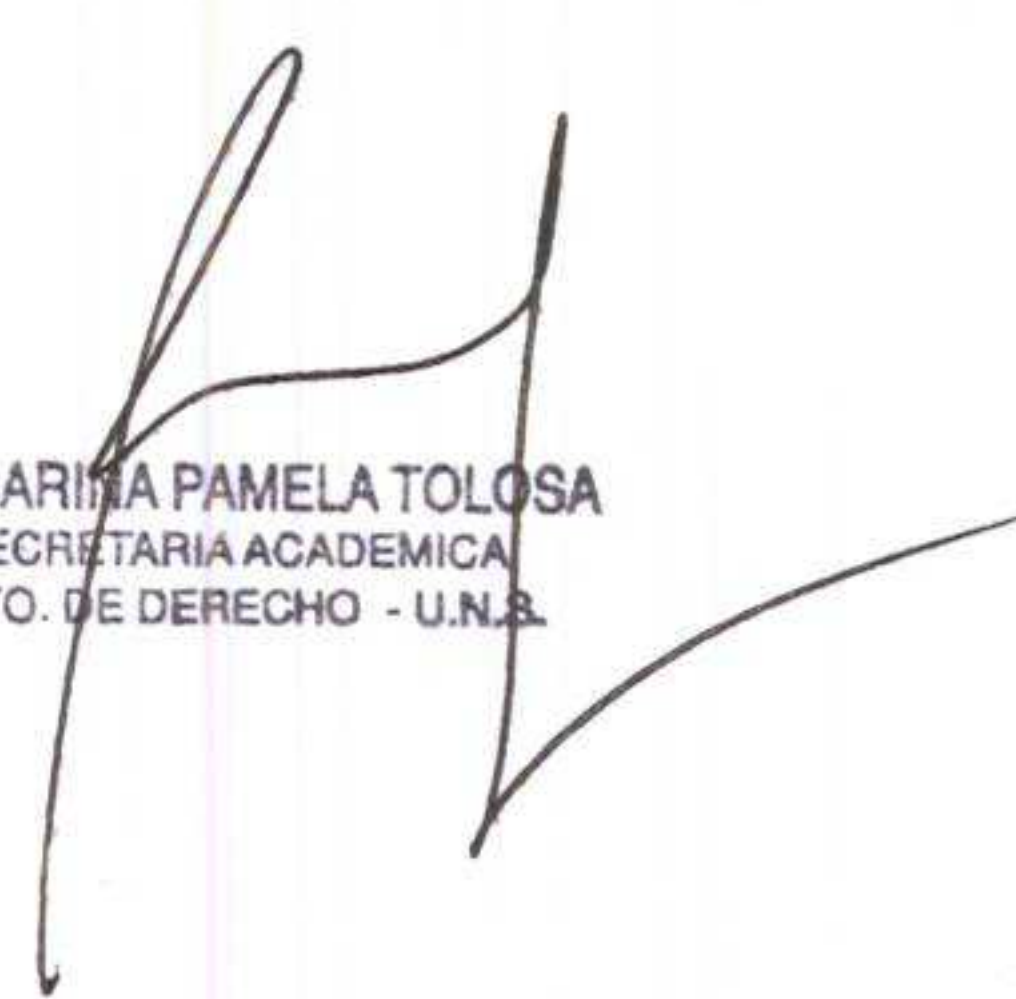
El alumno Jasson plantea que no llegan con la fecha porque la fecha es el 22 de agosto y el lugar sería el CABB. Y plantea que no es razonable ser tan exigente con la formalidad. Eran temas sobre los cuales no había profesores que estuviesen en el tema.


El consejero Centurión mociona para que no se conceda tratamiento sobre tablas.

Se vota la moción y se obtienen 4 (cuatro) votos a favor de los consejeros Ritacco, Centurión, Zelaya y de la Cruz. En consecuencia, no se concede tratamiento sobre tablas.

El consejero Zelaya propone que se trate sobre tablas un tema que tiene en mano, de aprobación de tema y tutor de Seminario, de la alumna Claudia Mariela Urruti. Se concede tratamiento sobre tablas y se aprueba por unanimidad.

Siendo las 10:17 hs se da por finalizada la sesión.


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.


Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. N° 3564/2013

Bahía Blanca,

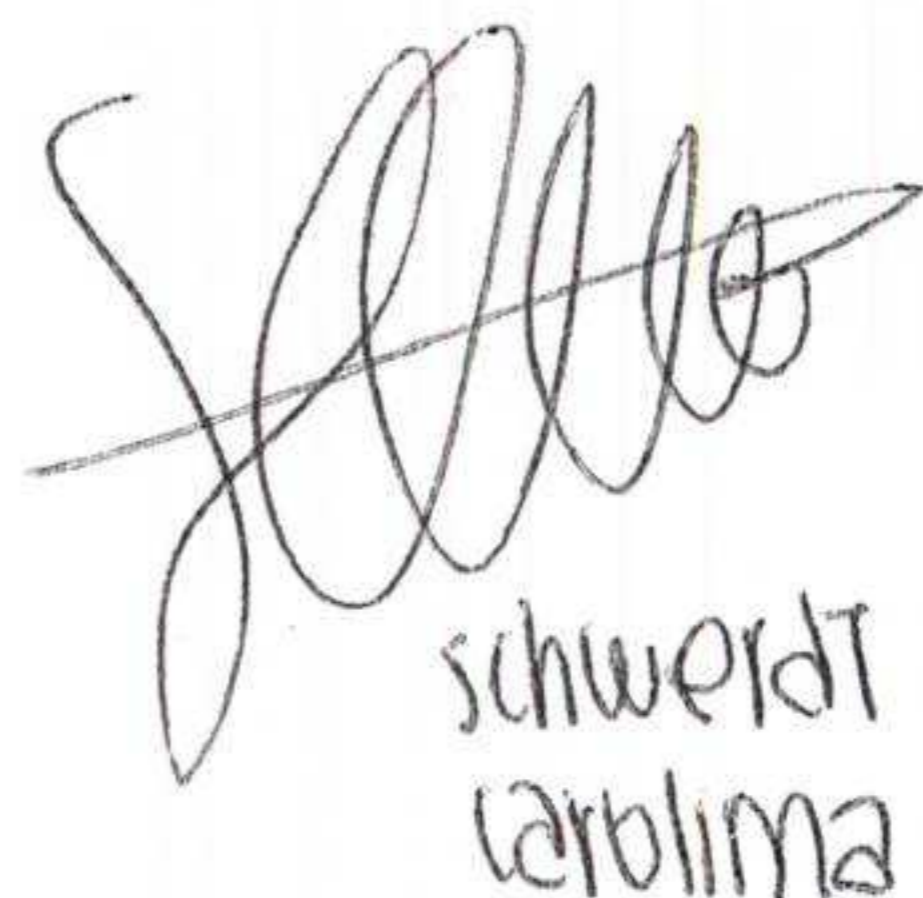
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir a ninguno de los postulantes inscriptos en el llamado a Reválida de **3 (tres) cargos de Profesor Adjuntô, dedicación simple**, para la asignatura **Derecho Internacional Público**, siendo la nómina la siguiente:

- María Elena BAQUEDANO
- Marcelo Enrique FELIU
- Gastón Nicolás ISOARDI



ISOARDI



schwerdt
carolina

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TGLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. N° 3635
Bahía Blanca, 14 de julio de 2014


**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Esta Comisión no encuentra motivos fundados para excluir a ninguno de los postulantes en el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado – con dedicación simple – de la asignatura Derecho Internacional Público, conforme lo dispuesto por el art. 7 del Reglamento (Res CSU 229/08) a excepción de la postulan Inés Lejarraga quien pese a no encuadrarse dentro de la norma referida, ha invocado especial preparación para la función concursada; circunstancia que deberá quedar sujeta a resolución del jurado designado al efecto.


José Luis CENTURION


Nicolás DE LA CRUZ

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 3346/2011

BAHIA BLANCA,

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Reválida de 2 (dos) cargos de Asistente de Docencia, dedicación simple, de la asignatura Derecho Administrativo II y considerando el Recurso planteado por el Abog. Rodolfo Arturo CSTAÑO y la Resolución de CSU. N° 742/13 por la cual se rechazó el Recurso, la que se encuentra firme y consentida, corresponde el tratamiento del Acta del Jurado, por lo que esta Comisión aconseja aprobar la misma y en consecuencia, proponer la designación del Abog. Ricardo Luis SERAFINI en el cargo de Asistente de Docencia, ded. simple, de la asig. Derecho Administrativo II.

Antonia
GRAU ANTONELLA

Rafael
SERAFINI BRUNO E.

ES COPIA

[Signature]
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 864/2014

BAHIA BLANCA,

DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto la sustanciación del llamado a Concurso de 1 (un) cargo de ~~Ayudante~~ ^{Asistente} de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Administrativo II y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de la Abog. Mónica Gabriela BLANCO en el mencionado cargo.

Antonia Grao Antopella
GRAO ANTOPELLA

Ranzini Bruno
Ranzini Bruno. B.

ES COPIA

Carina Pamela Tolosa
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Expte. 3636

Dictamen de la Comisión de Presupuesto

Bahía Blanca, julio 14 de 2014.-

Vista la nota presentada por la profesora Corina A. Iuale mediante la cual solicita una ayuda económica "para la participación en carácter de Profesora Asesora del equipo de la UNS y como Arbitro" en la VII Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y por la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá, que se llevará a cabo en Lima (Perú) entre el 11 al 15 de septiembre de 2014. Y considerando la trascendencia académica del evento, que la actividad contribuye a la formación de recursos humanos, genera incentivos en los alumnos y promueve las relaciones con otros centros de estudios internacionales, esta Comisión aconseja otorgar a la peticionante una ayuda económica de \$5000.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3681

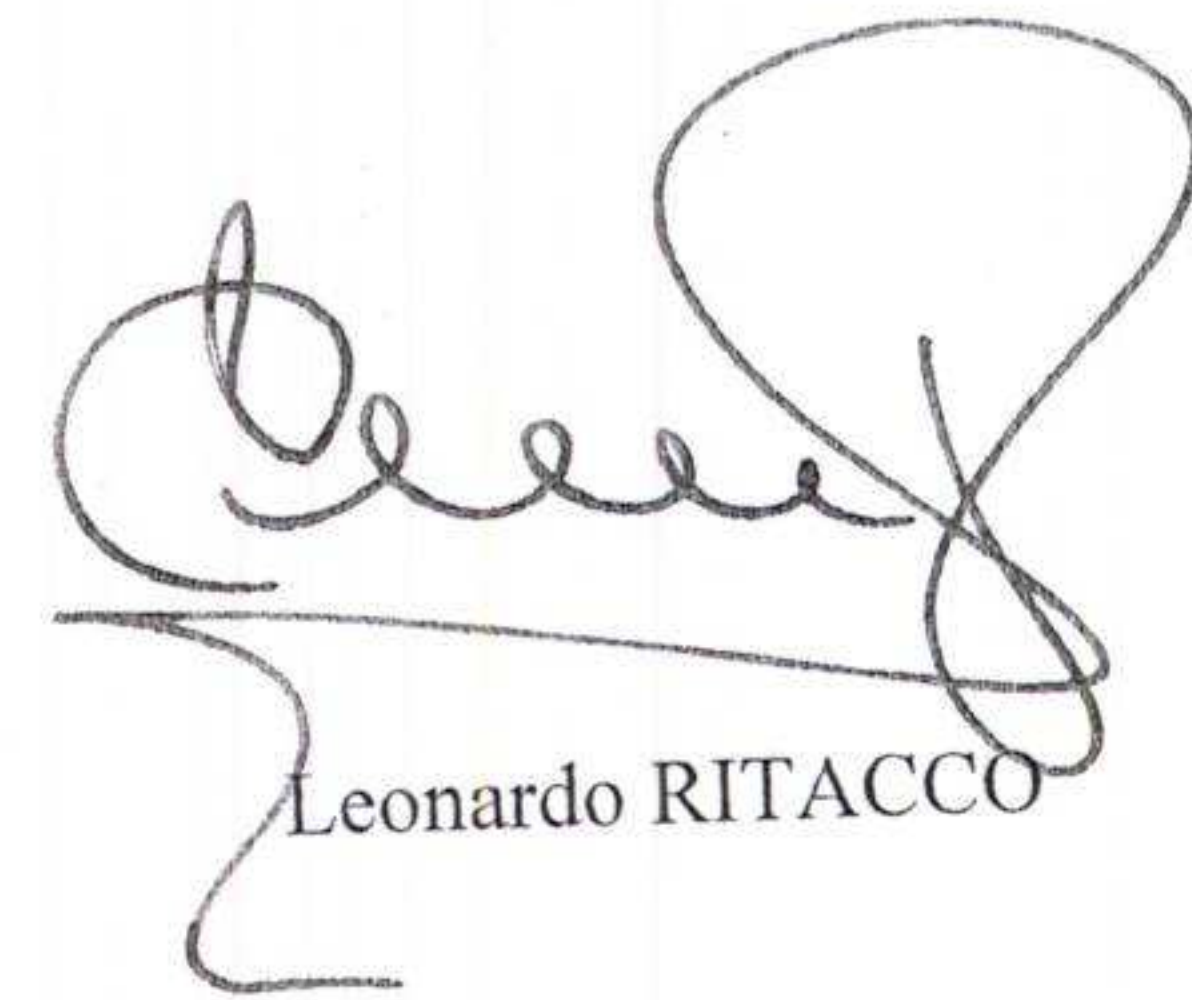
Bahía Blanca, 4 de agosto de 2014

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto la petición a fs. ½ en la que se solicita aval académico para un ciclo de encuentros sobre el proyecto de reforma del Código Penal en la que participan docentes del Departamento de Derecho y la posibilidad de la presencia de los profesores Mario Juliano (c.v. fs 10/29) y Adrián Norberto Martín (c.v. fs. 3/9).

Atento ello esta comisión aconseja hacer lugar al pedido de aval efectuado.


José Luis CENTURION


Leonardo RITACCO

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



REGISTRADO CD. N°

PROYECTO

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de contar con un docente que colabore con el dictado del Curso de Posgrado "Derecho de Familia y su vinculación con otras ramas del Derecho. Módulo I: Daños por afectación a derechos personalísimos y en el derecho de familia", de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia; y

CONSIDERANDO:

Los términos de las Resoluciones CSU. 833/02 y 263/07;

Que la Abog. Carolina Paula DUPRAT cuenta con los antecedentes académicos necesarios para el dictado del mencionado curso;

Que se cuenta con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, vacante en la planta docente del Departamento, que puede ser utilizado para financiar la presente asignación complementaria;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Abog. Carolina Paula DUPRAT (DNI N° 17.511.514 – Legajo N° 9786) como docente a cargo del Curso de Posgrado "Derecho de Familia y su vinculación con otras ramas del Derecho. Módulo I: Daños por afectación a derechos personalísimos y en el derecho de familia", de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia, desde el día 11 de agosto hasta el 25 de setiembre de 2014.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



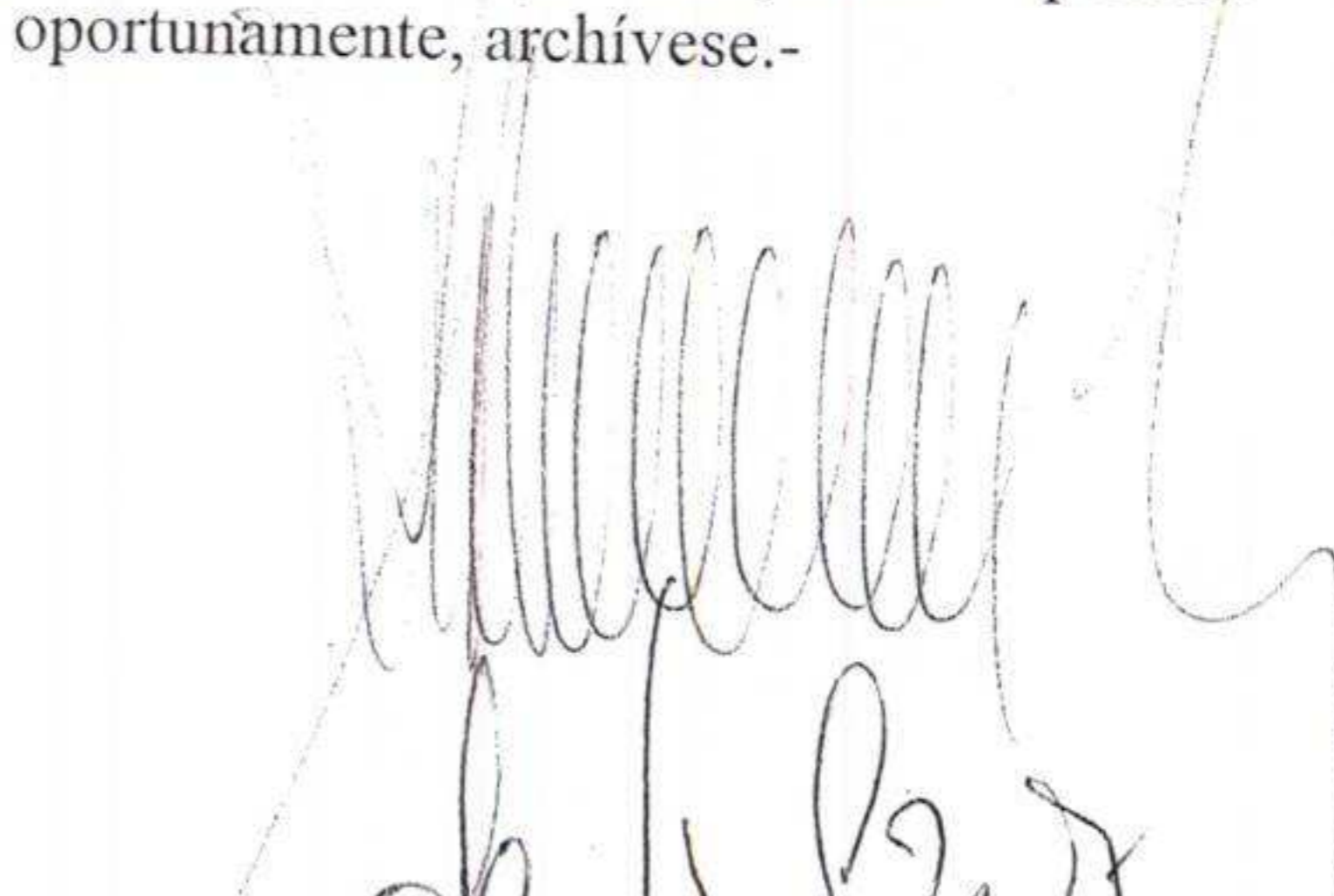
ARTÍCULO 2º: Por la prestación de sus servicios la Abog. DUPRAT percibirá una remuneración mensual equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, por el período mencionado en el artículo precedente

ARTICULO 3º: La presente asignación deberá afectarse presupuestariamente al Inciso 1, Partida Principal 2, con los fondos del cargo de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, que se encuentra vacante en la planta docente del Departamento, por lo que se procede a bloquear el mismo.

ARTICULO 4º: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a las Direcciones General de Personal y de Programación y Control Presupuestario para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.-




CE NTURON



de la Cruz

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



PROYECTO

REGISTRADO CD. N°

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de contar con un Profesor que colabore con el dictado del Curso de Posgrado "Crisis de la Empresa", de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Empresario; y

CONSIDERANDO:

Los términos de las Resoluciones CSU. 833/02 y 263/07;

Que el Dr. Darío Jorge GRAZIABILE cuenta con los antecedentes académicos necesarios para el dictado del mencionado curso;

Que se cuenta con un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, vacante en la planta docente del Departamento y que se encuentra reservado para efectuar llamado a concurso;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una asignación complementaria al Dr. Darío Jorge GRAZIABILE (DNI N° 22.053.686 – Legajo N° 10286) para cumplir funciones de Profesor del Curso de Posgrado "Crisis de la Empresa", de la Carrera de Especialización en Derecho Empresario, desde el día 26 de setiembre al 25 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º: Por la prestación de sus servicios el Dr. GRAZIABILE percibirá una remuneración mensual equivalente a un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, por el período mencionado en el artículo precedente

ES COPIA

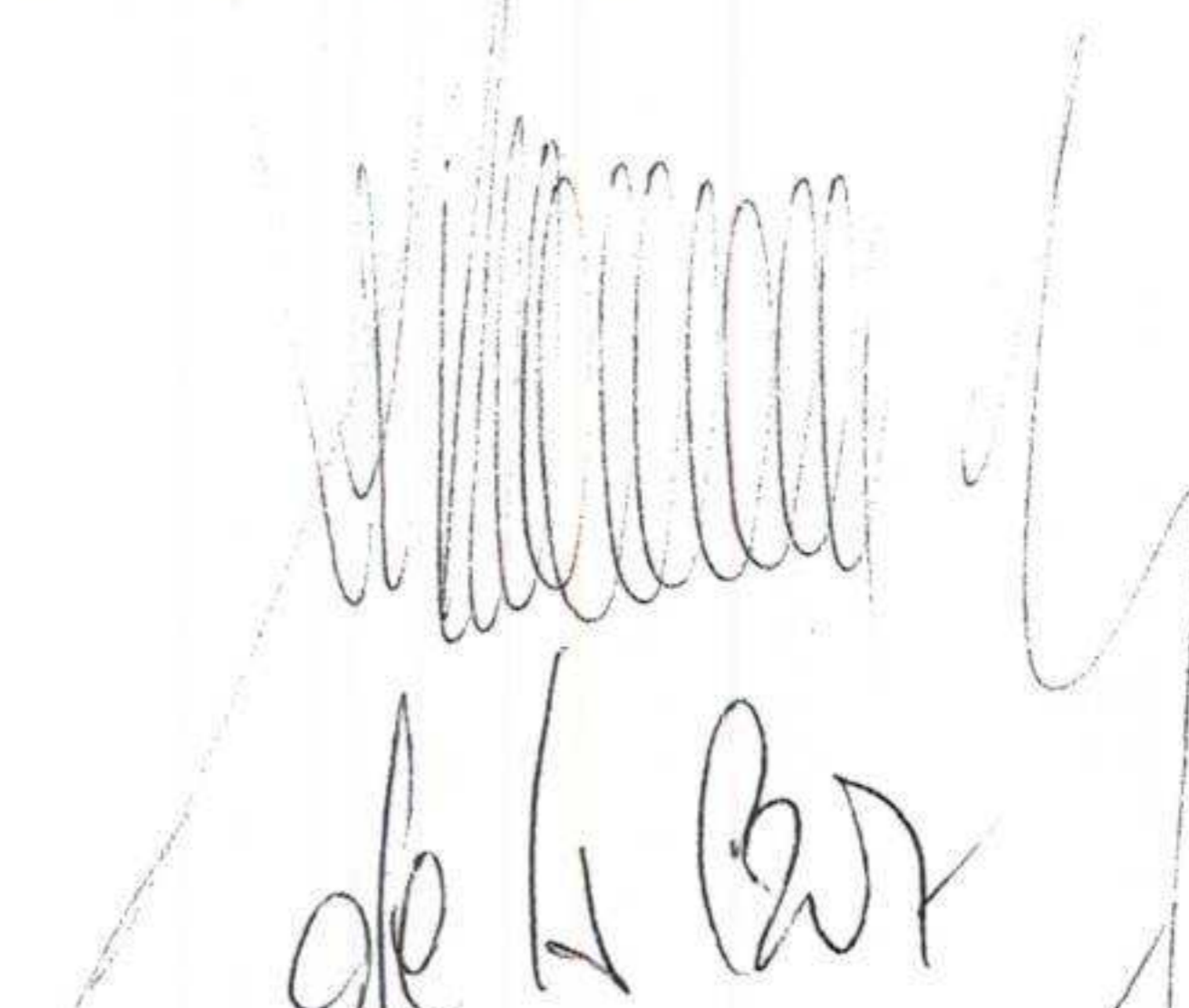
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



ARTICULO 3º: La presente asignación deberá afectarse presupuestariamente al Inciso 1, Partida Principal 2, con los fondos del cargo de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, que se encuentra vacante en la planta docente del Departamento, por lo que se procede a bloquear el mismo.

ARTICULO 4º: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a las Direcciones General de Personal y de Programación y Control Presupuestario para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.-


CENTURION


de la Cruz

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



REGISTRADO CD. N°

PROYECTO

Bahía Blanca,

VISTO:

La necesidad de contar con un Profesor a cargo del dictado del Curso de Posgrado "Crisis de la Empresa", de la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Empresario; y

CONSIDERANDO:

Los términos de las Resoluciones CSU. 833/02 y 263/07;

Que el Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI cuenta con los antecedentes académicos necesarios para el dictado del mencionado curso;

Que se cuenta con un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, vacante en la planta docente del Departamento y que se encuentra reservado para efectuar llamado a concurso;

Lo resuelto por el Consejo Departamental, en su reunión del ;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una asignación complementaria al Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI (DNI N° 12.605.169 – Legajo N° 6869) para cumplir funciones de Profesor del Curso de Posgrado "Crisis de la Empresa", de la Carrera de Especialización en Derecho Empresario, desde el día 11 de agosto al 25 de setiembre de 2014.

ARTÍCULO 2º: Por la prestación de sus servicios el Dr. RIBICHINI percibirá una remuneración mensual equivalente a un cargo de Profesor Titular, con dedicación simple, por el período mencionado en el artículo precedente

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



ARTICULO 3°: La presente asignación deberá afectarse presupuestariamente al Inciso 1, Partida Principal 2, con los fondos del cargo de un cargo de Profesor Asociado, dedicación simple, que se encuentra vacante en la planta docente del Departamento, por lo que se procede a bloquear el mismo.

ARTICULO 4°: Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a las Direcciones General de Personal y de Programación y Control Presupuestario para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.-


OEN TUNON


de la Post

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - UN.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3651
Bahía Blanca, 14 de julio de 2014

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**

Visto la petición iniciada por Basterrechea Emmanuel y Grau Talevi Antonella que solicitan implementación progresiva de la digitalización de los cv y,

Visto lo discutido en la sesión del Consejo Departamental el 7/7/14 de proponer por separado la digitalización de prácticas y pasantías,

Considerando:

Que esta modificación es coherente con la decisión departamental de promover la sustentabilidad del medio ambiente;

Que la digitalización de cv de prácticas y pasantías no requiere modificaciones de reglamento;

Esta Comisión recomienda su aprobación.

Ignacio CENOZ

José Luis CENTURION

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3674
Bahía Blanca, 14 de julio de 2014

DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA

Visto la solicitud presentada por el alumno Payero, Ignacio Daniel en el expediente N° 3674, y los antecedentes obrantes a fs. 2 a 16, esta Comisión recomienda su aprobación.

Bruno RANZINI

Ignacio CENOZ

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

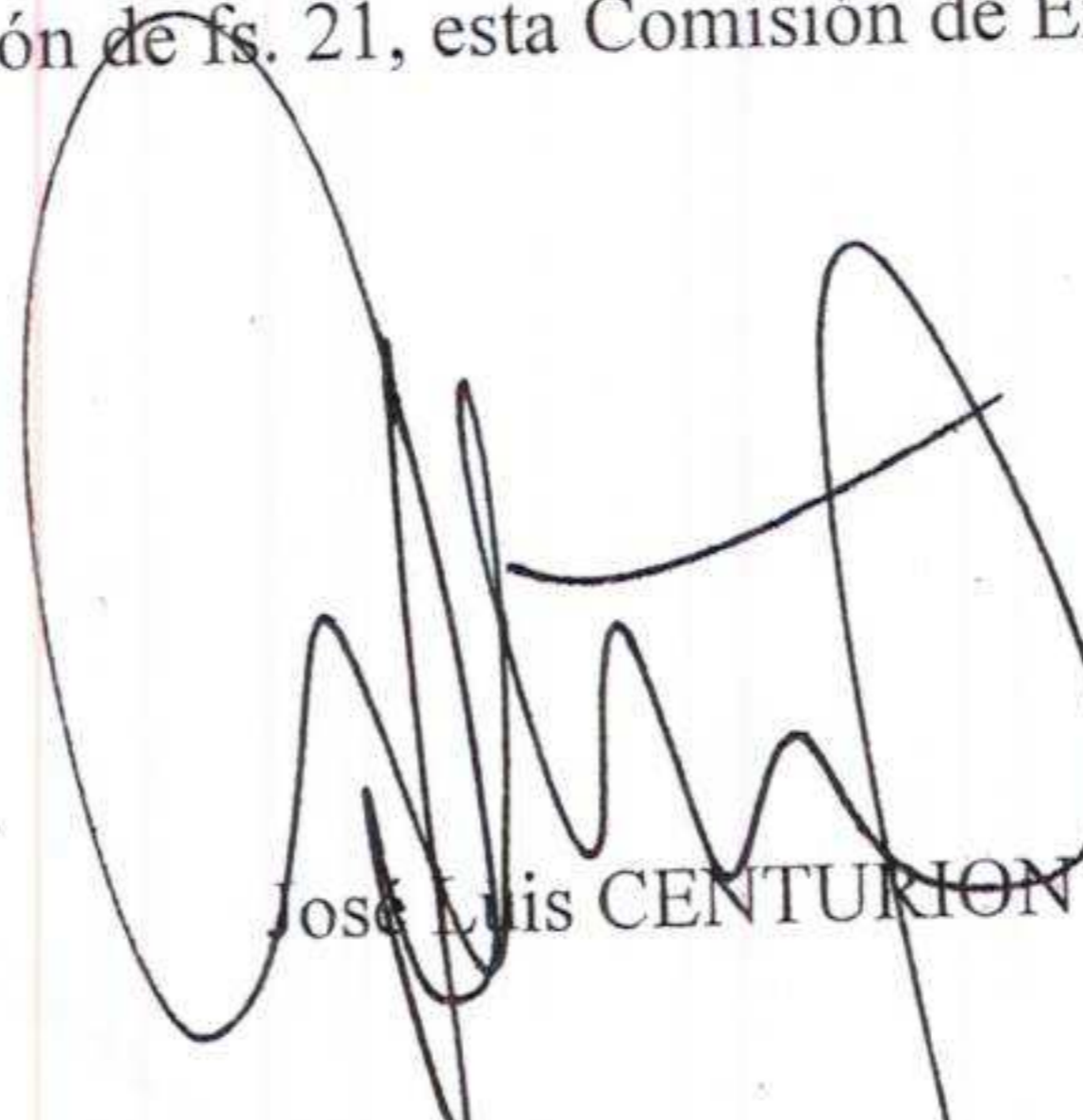


Corresponde Expte. Interno N° 3673


Bahía Blanca, 14 de julio de 2014

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
ENSEÑANZA**


Visto la petición a fs. 1 por la que se solicita director de seminario a la docente Lucrecia Fabrizi y la autorización de fs. 21, esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a la petición efectuada.



José Luis CENTURION



ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expediente N° 3675, iniciado por Cepeda Maria Cecilia, en el que solicita aprobación de tema y tutor de Seminario, y considerando que:

- La alumna deja constancia que ha aprobado el Taller de Seminario (9064);
- El tema propuesto es "El despido discriminatorio y la ley 23592";
- El director propuesto es el docente Maximo Levi;
- Se encuentra autorizado por el profesor Jorge Morresi

Por lo tanto, esta comisión de enseñanza recomienda la aprobación de Tema y Tutor propuestos, supeditado a que el profesor tenga cupo.

Bernardita Choy

Carolina Schwerdt

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 4 de agosto de 2014

DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente n°3677 inciendo por el alumno Volonterio Julieta solicitando aprobación de tema y tutor de seminario.

Y considerando,


Que el titulo del tema propuesto es "La aplicación de las normas de derecho privado a la relación jurídica entre el usuario y el concesionario de rutas"

Que el director propuesto es el profesor Sebastian Arruiz y se encuentra autorizado por Pamela Tolosa.

Esta comisión recomienda su aprobación.




CAROLINA SCHWERDT



CENTURION

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 4 de agosto de 2014

DICTAMEN COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el expediente n°3680 inciando por el alumno Gorosito, Fabian Alberto solicitando aprobación de tema y tutor de seminario.

Y considerando,

Que el titulo del tema propuesto es "Juicio por Jurado. Afectación de garantías constitucionales por omisión legislativa"

Que la directora propuesta es la profesora Gabriela Marron y se encuentra autorizada por Nicolas De la Cruz

Esta comisión recomienda su aprobación.




CAROLINA SCHWERDT



CENTURIÓN

ES COPIA



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: CEJAS SOLEDAD DEL CIELO L. U. 55924

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs. 15, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 15 JUL 2014


Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs....., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 4/8/2014


CENTURIÓN


Schwerdt
Carolina

ES COPIA


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: ROCO MUÑOZ L. U. 67424

Con el dictamen de los profesores a fs. 13 y 14, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 04 JUL 2014

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores TOLOS & CARINA PAMELA, CENTURION

JOSE LUIS

a fs. 13 y 14, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 14 JUL 2014

ZELAYA

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: VERONICA NOEMI CONTIGGIANI L. U. 41068

Con el dictamen de los profesores a fs. 18-22, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 07 AGO 2014

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores CARINA PAMELA TOLOSA; JORGE MARCO RAYOS;
JORGE JALLSTI; AUGO CAIMANI; JOSE LUIS CENTURION

a fs. 18-22, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 08 AGO 2014

Schweidt
Carolina

R. Zini Bruno E.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: GUARDIA JOSE ALEJANDRO L. U. 109.581

Con el dictamen de los profesores a fs. 55-57, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 17 JUL 2014

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores ANDRES BOUZAT; JORGE ALDO AMOS.....

JOSE LUIS CENTURION

a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 01 agosto 2014

schwerdt
carolina

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Alumno / a: MATIAS FEDERICO GOMEZ L. U. 109.601

Con el dictamen de los profesores a fs. 68-71, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 07 AGO 2014

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR SECANO
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores ANDRES BOUZAT, JORGE RUIZ RAYOS,
LEOPOLDO RESALTA MARINER, JOSE LUIS CENTURION

a fs. 68-71, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 08 AGO 2014

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARIA ACADEMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.